

Preguntas más frecuentes FAQs (Frequently Asked Questions)

¿Se trata de un Máster oficial?

Es un Máster de carácter oficial por Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de agosto de 2021 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de 13 de septiembre de 2021). Se le han realizado modificaciones quedando definitivamente como se indica en BOE número 313 de fecha 30 de diciembre de 2023.

¿Qué significa la formación dual o en alternancia?

Se puede definir la formación dual o en alternancia como una metodología didáctica que combina periodos de tiempo en un centro formativo con estancias remuneradas en una empresa, desempeñando actividades acordes con la titulación. La finalidad de esta iniciativa es lograr la acreditación de la formación adaptada a la práctica concreta de un ámbito profesional.

No se trata de unas prácticas externas, sino de formación en la empresa. De hecho, los alumnos estarán en la empresa durante cuatro (4) meses con una jornada laboral entre 5 y 7 horas remuneradas por la empresa en base al salario mínimo interprofesional en el momento de la formación.

¿Es necesaria una determinada titulación de acceso?

Los criterios sobre titulaciones de acceso al máster están recogidos en la memoria oficial del título, en la que se advierte que está especialmente indicado para titulados de Grado o equivalente procedente de enseñanzas especializadas del ámbito de las Ingenierías en general, y de las más afines al contenido del título en particular, tales como Ingeniería Informática, la Ingeniería Industrial o determinadas especialidades de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, así como Matemáticas, Física o Estadística.

Las titulaciones prioritarias son las siguientes:

1. Prioridad alta: Ingeniería Informática
2. Prioridad media: Ingenierías del ámbito Industrial y del ámbito de la Telecomunicación
3. Prioridad baja: Matemáticas, Física y Estadística

¿Qué tipo de conocimientos básicos son necesarios para poder cursar las asignaturas del Máster?

Debido a que se tratan aspectos fundamentales de las tecnologías habilitadoras de la transformación digital, es necesario poseer conocimientos básicos de informática y una experiencia previa en programación de computadores.

¿Se puede simultanear el Máster estando trabajando?

Se trata de un Máster orientado a estudiantes que no estén trabajando, ya que al tener carácter dual o en alternancia, debe existir una relación contractual entre el alumno y la empresa formadora durante el periodo de duración de la docencia dual, por lo que es incompatible con cualquier otro tipo de contrato.

¿Cuáles son los requisitos de acceso?

Los requisitos de acceso se pueden consultar en la Memoria verifica del Título que se pueden encontrar en las webs de este título en cualquiera de las Universidades participantes; por ejemplo en la UNIA, que es la Universidad coordinadora se encuentra en:

<https://www.unia.es/estudiantes/actividades-academicas/todos-los-cursos/item/master-universitario-en-transformacion-digital-de-empresas>

Existen unos requisitos generales establecidos por la Junta de Andalucía para el acceso a todas sus titulaciones de Máster que se pueden consultar en la web del Distrito Único Andaluz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=m_o_requisitos_procedimiento.php

Los requisitos particulares establecidos en la memoria de verificación del título, relacionados con:

1. Los criterios de valoración de méritos en este Máster atenderán en primer lugar a los perfiles más afines al mismo con la prioridad ya señalada en preguntas anteriores. Para aclarar algunos aspectos con respecto a las titulaciones, la comisión puede citar a los alumnos candidatos a una entrevista personal.
2. Se valora, aunque no es necesario, un nivel de idioma inglés B2 o superior. Si no se acredita este nivel se valora con cero (0) puntos,
3. Para la admisión en este Máster es imprescindible acreditar el conocimiento de la lengua española mediante un diploma de nivel B2 o equivalente, si ésta no es la lengua oficial del país del estudiante.

La valoración final será un 80% en base al expediente académico de las titulaciones afines con la prioridad correspondiente (Criterio particular 1) y un 20% al nivel inglés (Criterio particular 2).

¿Cuáles plazas de nuevo acceso se ofertan?

Cada uno de los itinerarios oferta seis (6) plazas.

¿Cuáles son las fechas más relevantes del proceso de preinscripción?

Las fechas de las diferentes fases las determina el Distrito único Andaluz. Se pueden consultar en:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=m_o_calendario.php

Al tratarse de un Máster Interuniversitario, ¿en qué Universidad hay que matricularse?

Aunque la Universidad coordinadora es la UNIA, el alumno debe matricularse en la Universidad que coordine el itinerario que se desee cursar:

- Agroalimentario. Universidad de Almería
- Energético. Universidad Internacional de Andalucía
- Salud. Universidad de Granada
- Turístico. Universidad de Málaga

¿Cuál el precio del Máster?

Los precios públicos aplicados en la matriculas oficial del Máster serán los que determine el Decreto de Precios Públicos de la Junta de Andalucía para cada curso académico. Actualmente. Están pendiente de publicar los del curso 2024-2025, aunque se pueden consultar los del curso anterior en:

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/84/74>

El máster se considera semipresencial, ¿cómo se organiza la docencia?

El Máster se organiza dos partes bien diferenciadas:

1. El módulo troncal (de octubre a febrero) es completamente virtual (online) pero síncrono en horario de mañana, es decir, se imparten unos días determinados a unas horas establecidas y, tanto los profesores como los alumnos están presentes en el aula virtual.
2. El módulo dual (de febrero a julio) es presencial en una empresa donde se complementa la formación con cuatro asignaturas y el desarrollo del Trabajo fin de Máster, en el horario que la empresa establezca.

Teniendo en cuenta que la primera parte del máster es online, ¿los estudiantes extranjeros la pueden cursar en sus países de origen?

El módulo troncal del Máster sí que se puede cursar desde el país de origen asistiendo a las sesiones docentes síncronas, pero el segundo cuatrimestre es presencial en las empresas. Tanto las sesiones síncronas del módulo troncal como todo el módulo dual es presencial y obligatorio.

¿Qué trámites burocráticos deben abordar los alumnos de países no comunitarios de la Unión Europea antes de incorporarse a la formación dual en España?

La formación dual en la empresa es presencial y con un contrato en prácticas del alumno, por lo que aquellos que pertenezcan a países no comunitarios de la Unión Europea deben realizar los siguientes trámites:

1. El visado como mínimo de marzo a julio del curso en el que se matriculan. Para eso deben consultar en los consulados correspondientes. La constancia de matrícula que se proporciona al estudiante, una vez que ha pagado el importe de esta, refleja el calendario y estructura académica del título, que puede consultarse en la web del máster,
2. Se le debe asignar el Número de Identidad de Extranjero, NIE, que se puede obtener junto con el visado.
3. Como es una formación dual en una empresa, ésta contratará en base el salario mínimo interprofesional de España. Se trata de una práctica extracurricular asociado al título. Hay que consultar con el consulado:
 - Si el visado de estudiantes, sirve para este contrato de prácticas debe que ser una visa de trabajo.
 - Si hay inscribirse en la Seguridad Social de España.

¿Cuál es la planificación docente y el calendario académico del Máster?

El Máster se organiza dos partes bien diferenciadas:

1. El módulo troncal que se imparte de octubre a febrero en horario de mañana (hora de España) de lunes a viernes.
2. El módulo dual que se realiza en la empresa de marzo a julio, en el horario que establezca la empresa (con preferencia en horario de mañana) de lunes a viernes.

El calendario académico detallado se puede consultar en la página web del Máster de la UNIA, que es la Universidad coordinadora:

<https://www.unia.es/estudiantes/actividades-academicas/todos-los-cursos/item/master-universitario-en-transformacion-digital-de-empresas>

¿Se puede realizar la formación dual en cualquier empresa?

No, sólo en las empresas que participan oficialmente en la formación dual del Máster tras firma de convenio con la Universidad que coordine el itinerario en el que se imparten la formación dual. Concretamente en el itinerario del sector agroalimentario que coordina la Universidad de Almería son:



¿Hay compromiso de contratación tras la formación dual?

La relación con la empresa acaba cuando se aprueban las asignaturas en la empresa y se defiende el Trabajo Fin de Máster. No hay ningún compromiso de contratación por parte de la empresa

¿Cuál es la cuantía de la remuneración del contrato de formación dual?

Durante el periodo de formación en alternancia, la remuneración al alumno contratado se calculará en base al salario mínimo interprofesional vigente en el momento de la formación dual.

¿El periodo de formación dual en la empresa, se rige por el calendario académico o por el laboral?

En las prácticas curriculares, los alumnos tienen que adaptarse al calendario laboral y a las indicaciones de la empresa. Por ejemplo, si en Navidad no hay clase, pero la empresa trabaja, debe ir a trabajar. Lo que si tiene derecho el alumno es a faltar por motivos de exámenes. Es decir, el día del examen prevalece sobre el laboral.

¿En el periodo de formación dual en la empresa, hay derecho a vacaciones?

No le corresponden ningunas vacaciones. No tiene un contrato laboral. Ni vacaciones, ni finiquito, ni lo que cobra es una nómina. Se trata de unas prácticas remuneradas

¿Es necesario que el estudiante solicite la tarjeta de demanda de empleo?

Para el alta en seguridad social, que es lo que necesita la empresa, solo es necesario que se posea número de seguridad social. La tarjeta de demandante de empleo no tiene nada que ver con unas prácticas, que es lo que está haciendo él. Cuando termine sus prácticas, si puede incluir esa experiencia en el CV o en el perfil que tenga en el Servicio Andaluz de Empleo de cara a que surgiera alguna oferta de empleo que le pudiera interesar. Pero ahora mismo, son cuestiones totalmente diferentes.

Para más información, consultar la web del título y de los itinerarios en:

- UNIA. Universidad que coordina el título y el itinerario del sector energético
<https://www.unia.es/estudiantes/actividades-academicas/todos-los-cursos/item/master-universitario-en-transformacion-digital-de-empresas>
- Universidad de Almería. Universidad que coordina el itinerario del sector agroalimentario
<https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/7125>
- Universidad de Granada. Universidad que coordina el itinerario del sector salud
<https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-transformacion-digital-empresas>
- Universidad de Almería. Universidad que coordina el itinerario del sector turístico
<https://www.uma.es/master-en-transformacion-digital-de-empresas/>